

- A C T A N° 180 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los //  
veintiocho días de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,  
reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia  
de la Provincia, Doctor Tomás Lafuente y el Señor Ministro del  
mismo, Doctor Luís José Vivas por estar en uso de licencia el  
Doctor Francisco González para resolver sobre la reestructura-  
ción de créditos correspondientes al inc. 2° del Anexo 6- Po-  
der Judicial.- Visto: que la partida "Útiles y libros de ofici-  
na" ha sido agotada totalmente hasta la fecha, siendo necesario  
contar con fondos en la misma para sufragar los gastos que se /  
producirán hasta terminar el corriente año; que en la partida  
"Viáticos y Movilidad" existen economías con las cuales pueden  
satisfacerse dicha necesidad en forma inmediata, Acordaron: So-  
licitar al Poder Ejecutivo de la Provincia en ejercicio del Po-  
der Legislativo, la reestructuración del inc. 2° Otros Gastos,  
del Anexo 6 -Poder Judicial- del presupuesto vigente, en un to-  
do de acuerdo con la planilla anexa y que se tiene como parte /  
integrante de la presente Acordada.- Todo lo cual dispusieron  
y mandaron ordenando se comunicase y registrase.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
TOMÁS LAFUENTE  
PRESIDENTE





PLANILLA DE REESTRUCTURACION

ANEXO 6 - PODER JUDICIAL

INCISO 2° - OTROS GASTOS

<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>3.005.000</u>	<u>-</u>	<u>50.000</u>	<u>+</u>	<u>50.000</u>	<u>=</u>	<u>3.005.000</u>
Al quileres Varios	300.000						300.000
Combustibles y lubricantes	25.000						25.000
Conservaciones Generales varias	100.000						100.000
Gastos eventuales y menores	25.000						25.000
Gastos generales varios	25.000						25.000
Gastos de representación: Ministros	480.000						480.000
Gastos por servicios públicos	150.000						150.000
Honorarios y retribuciones a terceros	150.000						150.000
Reintegro de gastos	25.000						25.000
Utiles y libros de oficina	150.000						150.000
Viáticos y movilidad	75.000						75.000
Gastos electorales	1.500.000						1.500.000
							50.000
							50.000
<u>INVERSIONES Y RESERVAS</u>	<u>2.860.000</u>						2.860.000
Inmuebles y obras	2.100.000						2.100.000
Inversiones generales varias y/o espec.	200.000						200.000
Máquinas en general, motores y herramien.	200.000						200.000
Menaje y bazar	10.000						10.000
Moblajes, artefactos y tapicería	350.000						250.000
<u>TAL del Inciso 2°.- Otros Gastos</u>	<u>5.865.000</u>						5.865.000

*Tomás Lafuente*  
 TOMÁS LAFUENTE  
 PRESIDENTE

